

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33481
Nombre	Programas de Acción Sociocultural y Educativa
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado de Educación Social	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	3	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1306 - Grado de Educación Social	321 - Sujeto, Experiencia Educativa y Construcción de lo Público I	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
BELMONTE AROCHA, JORGE	100 - Didáctica y Organización Escolar

RESUMEN

La asignatura se ubica dentro del módulo más amplio “Sujeto, experiencia educativa y construcción de lo público”.

Su objeto teórico-práctico es el estudio de la cultura y su dimensión social para la aplicación curricular socioeducativa, es decir, los estudios culturales y sociales orientados a la acción educativa, entendida ésta como práctica curricular que elabora programas socioculturales y educativos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos**COMPETENCIAS****RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Ninguno

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Diseño de programas de acción sociocultural y educativa.

2. Formación inicial y permanente del(a) educador(a) sociocultural.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	45,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
TOTAL	60,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de la materia se adaptará al contexto de las diferentes asignaturas.

Puede reconocerse, así, un proceso de aprendizaje que se desarrolla a través de las asignaturas, y que se articula del siguiente modo:

1. Presentación y clases teóricas. Los temas se desarrollarán a través de la lección magistral, complementando esta modalidad de enseñanza con otras actividades acordes con



los temas tratados (comentarios de texto, ejercicios grupales o dinámicas de grupo que ayuden a consolidar los diferentes conocimientos teóricos impartidos en los temarios, etc.).

2. De forma complementaria, la dinámica de trabajo se podrá establecer en torno a seminarios de discusión sobre lecturas que serán objeto de debate, a talleres vinculados a algunos temas, y a la elaboración de proyectos de intervención y/o investigación

EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará mediante diversos procedimientos, desarrollados de forma continua para entender y orientar los procesos de aprendizaje así como comprobar el cumplimiento de los planes de trabajo previamente programados para los diferentes tiempos lectivos, en orden a facilitar la auto regulación que favorezca el aprendizaje autónomo.

A los efectos de acreditar el cumplimiento de los objetivos, dominio de los contenidos y afianzamiento de las competencias, se desarrollarán los procedimientos de evaluación que sean más adecuados a los componentes de las diferentes materias y asignaturas, teniendo en cuenta los planes formulados explícitamente a los alumnos y alumnas, así como las actividades previstas. Además de los controles establecidos de manera continuada, se considerarán las producciones o trabajos realizados, la calidad de las respuestas en diferentes pruebas, la asistencia y participación en actividades prácticas, talleres y seminarios, realización de trabajos individuales o en grupo. La ponderación que se otorgará a cada uno de los aspectos para determinar la calificación se establecerá de acuerdo con la relevancia de las actividades y trabajos desarrollados en cada caso.

REFERENCIAS

Básicas

- Referencia b1: APPLE, M. (1996). Política cultural y educación. Madrid: Morata.
- Referencia b2: AREA, M.; PARCERISA, A. y RODRÍGUEZ, J. (coords.) (2010). Materiales y recursos didácticos en contextos comunitarios. Barcelona: Graó.
- Referencia b3: BELMONTE, J. (2014). Del arte cinematográfico a la imagen postelevisiva: co-educación audiovisual ante las representaciones de la feminidad. Dossiers feministes, (19), 149-167.
- Referencia b4: BELMONTE, J. (2015). Ficciones audiovisuales y políticas postelevisivas de la (des)



memoria histórica en la cultura española. Revista F@ro, 1(21), 53-71.

Referencia b5: CASACUBERTA, D.; RUBIO, N. y SERRA, L. (coords.) (2011). Acción cultural y desarrollo comunitario. Barcelona: Graó.

Referencia b6: FOUCAULT, Michel (1986) Por qué hay que estudiar el poder: la cuestión del sujeto, en VVAA Materiales de sociología crítica. Madrid, La Piqueta

Referencia b7: FREIRE, P. (1975). La acción cultural para la libertad y otros escritos. Buenos Aires: Tierra Nueva

Referencia b8: FREIRE, P. (1990). La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación. Barcelona/Madrid: Paidós y MEC.

Referencia b9: GIROUX, H. (1990). Los profesores como intelectuales. Barcelona/Madrid: Paidós y MEC.

Referencia b10: GIROUX, H. (1997). Cruzando límites. Trabajadores culturales y políticas educativas. Barcelona: Paidós.

Complementarias

- Referencia b11: GIROUX, H. (2005). Estudios culturales, pedagogía crítica y democracia radical.
- Referencia b12: GIROUX, H. y McLAREN, P. (Eds) (1998). Sociedad, cultura y educación. Madrid: Mino y Dávila Editores.
- Referencia b13: HALL, S. y GAY, P. du (comps.) (2003) Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires, Amorrortu
- Referencia b14: HALL, S. (2003) Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Instituto de Estudios Sociales y Culturales
- Referencia b15: KELLNER, D. (2011). Cultura mediática: estudios culturales, identidad y política entre lo moderno y lo posmoderno. Ediciones Akal.
- Referencia b16: LAURETIS, T. de (2000). Diferencias. Madrid: horas y HORAS.
- Referencia b17: MASTERMAN, L. (2010) La enseñanza de los medios de comunicación. Ediciones de la Torre.
- Referencia b18: SÁEZ, J. (1992). Los Educadores Sociales ¿Tecnólogos o Intelectuales?. Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria, (7), 179-189.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

ACUERDO CAT 2 DE FEBRERO DE 2021

"Se garantiza a los estudiantes que, de ser necesario, se adaptará la modalidad de impartición de la docencia (en línea, híbrida o presencial), así como la modalidad de la evaluación, a las exigencias sanitarias formuladas por las autoridades competentes, manteniendo los parámetros habituales de evaluación previstos en las guías y sin que ello suponga una carga adicional en el trabajo del alumnado".



1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Mantenimiento del peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

3. Metodología docente

docencia semipresencial

4. Evaluación

Evaluación mediante trabajos académicos

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene